



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-02192390- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 2646/16, RESCD-2024-611-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2024-2539-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Informática – carrera de Agronomía) dependiente de la Secretaría Académica y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 2646/16 se designó al Mag. Juan Guillermo BARBERIS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada Área.

Que por resolución RESCD-2024-611-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Mag. Juan Guillermo BARBERIS.

Que por resolución REDEC-2024-2539-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Juan Guillermo BARBERIS (DNI 17.254.174) - según consta en el ACTA-2024-04856505-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Mag. Laura Inés VUGMAN, el Mag. Francisco José PESCIO y la Téc. Sandra LAGOUTTE como miembros titulares y por el Dr. Pablo PRYSTUPA, el Mag. Sebastián Ignacio SENESI y la Esp. Claudia María TAGLIAMONTE como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Informática – carrera de Agronomía) dependiente de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-611-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Mag. Laura Inés VUGMAN

Mag. Francisco José PESCIO

Téc. Sandra LAGOUTTE

SUPLENTES:

Dr. Pablo PRYSTUPA

Mag. Sebastián Ignacio SENESI

Esp. Claudia María TAGLIAMONTE

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
MAG. JUAN GUILLERMO BARBERIS
DIFUSIÓN DEL 28/10/2024 AL 01/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**